

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2023/5026 *Ampliación del plazo para la presentación de solicitudes para participar en la Convocatoria del premio del concurso de fotografía "Recorriendo la Vía Verde de Segura" de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023.*

Anuncio

El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 431, de 04 de Julio de 2023), ha dictado Resolución núm. 423, de fecha 29 de septiembre de 2023, por la que se resuelve ampliar el plazo para la presentación de solicitudes para participar en la Convocatoria del premio del concurso de fotografía "Recorriendo la Vía Verde de Segura" de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023, cuyo tenor literal es:

"Con fecha 18 de abril de 2023, el Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (Resol. Presidente núm. 713, de 11-07-2019), ha dictado la resolución nº. 82, por la que se aprueba la Convocatoria del premio del concurso de fotografía "Recorriendo la Vía Verde de Segura" de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 (publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, núm. 77 de 24-04-2023).

En el art. 6 de la convocatoria establece que "el plazo para la presentación de las solicitudes, junto con las respectivas fotografías para participar en la presente edición del Concurso de fotografía "Recorriendo la Vía Verde de Segura" de la Diputación Provincial de Jaén, será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y hasta el día 29 de septiembre de 2023".

El art. 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la posibilidad de que la Administración, salvo precepto en contrario, pueda conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

De acuerdo con lo anterior, como quiera que los potenciales participantes en esta convocatoria están teniendo dificultades para llevar a cabo las actuaciones necesarias para formular sus solicitudes de conformidad con el establecido en el art. 6 de la convocatoria, se entiende que concurren circunstancias suficientes que aconsejan ampliar hasta el 31 de octubre de 2023 el plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria.

En consecuencia, en virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la presente,

Resuelvo:

Primero: Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes para participar en la Convocatoria del premio del concurso de fotografía “Recorriendo la Vía Verde de Segura” de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 hasta el día 31 de octubre de 2023 (inclusive).

Segundo: Mándese publicar el extracto de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero: Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de septiembre de 2023.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.